

**2638** *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2003, del Instituto Nacional de Empleo, por la que se declara aprobada la lista de definitiva de aspirantes admitidos, se publica relación definitiva de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del ejercicio correspondiente a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas en el Instituto Nacional de Empleo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 16 de octubre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el Instituto Nacional de Empleo, y mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 19 de diciembre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2003, se declararon aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, disponiendo, asimismo, la exposición de las mismas en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid), en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, 9, de Madrid), en las Delegaciones Provinciales del INEM y en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

En dicha Resolución se establecía un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, pudieran subsanar los defectos que hubieran motivado su exclusión u omisión en las citadas listas.

Finalizado dicho plazo, vistas las solicitudes de subsanación presentadas, y efectuadas las comprobaciones oportunas,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en las que, con respecto a las provisionales, deberán introducirse las modificaciones que se indican:

a) Considerar admitida a doña M. Purificación Maylin Pastor, con documento nacional de identidad número 19.975.960, que en las listas provisionales figuraba excluida, y eliminarla de éstas al haber subsanado el motivo que originó su exclusión.

b) Considerar admitidos a los siguientes aspirantes que, en las listas provisionales, no figuraban como admitidos ni como excluidos ya que habían sido omitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Abaigar Peña, M. Cruz .....	30.606.851
Amayuelas Terrados, Emilia .....	13.084.864
Fernández Rodríguez, Pedro M. ....	14.707.551
Gonzalo Herraiz, Obdulio .....	14.681.575
Ibarguren Fernández de Mendiola, M. Itziar .....	14.570.047
Trespaderne Seguroola, José .....	14.571.043

c) Considerar excluidos a los siguientes aspirantes que, en las listas provisionales, no figuraban como admitidos ni como excluidos, ya que habían sido omitidos:

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Del Corral García, Elvira Ángela .....	14.223.419	1
Fernández García, M. Victoria .....	14.580.819	1
García Ortega, M. Paz .....	14.551.799	1

1. No clasificado por CECIR para Escala Administrativa de OO. AA. o para Escala de Gestión de Empleo del INEM (2.1).

Segundo.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, a tenor de lo expuesto en el punto anterior, que se expondrán en los mismos lugares en los que fueron expuestas las provisionales.

Tercero.—Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición, en llamamiento único, el día 12 de febrero de 2003, a las diez horas. Respecto al lugar de celebración del examen, señalado en la Resolución de 19 de diciembre de 2002, y debido a problemas insolubles surgidos en las dependencias en las que estaba previsto efectuarlo, éste tendrá lugar en otras dependencias del IMSERSO, ubicadas en el Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC), sito en la calle Río Bullaque, número 1, con vuelta a calle Alfredo Marquerie, de Madrid.

Cuarto.—Los aspirantes se presentarán en el lugar de examen con media hora de antelación a la fijada para el comienzo del ejercicio, debiendo ir provistos de documento nacional de identidad o pasaporte, no considerándose válido el resguardo de renovación o extravío de éstos si no va acompañado de un documento oficial que contenga fotografía del interesado. Deberán ir provistos, igualmente, de bolígrafo de tinta azul o negra.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Tribunal Superior de Justicia que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, redacción Ley 4/1999).

Madrid, 20 de enero de 2003.—La Directora general, María Dolores Cano Ratia.

Sr. Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**2639** *ORDEN SCO/199/2003, de 22 de enero, por la que se sustituyen a miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a las plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio, Técnicos Especialistas de Radioterapia y Trabajadores Sociales.*

Con fecha 8 de enero de 2003, se publicó la Orden de 2 de enero de 2003, del Ministerio de Sanidad y Consumo, por la que se nombraban miembros de los Tribunales Centrales de las pruebas selectivas para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Anatomía Patológica, Técnicos Especialistas de Laboratorio, Técnicos Especialistas Medicina Nuclear, Técnicos Especialistas de Radiodiagnóstico, Técnicos Especialistas de Radioterapia y Trabajadores Sociales. Ante la existencia de renuncia o de alguna causa de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Este Ministerio resuelve nombrar a miembros de los Tribunales Centrales en sustitución de los anteriormente designados.

*Tribunal Central de Técnicos Especialistas de Laboratorio*

Vocal suplente: Doña Inmaculada García Perela sustituye a doña Francisca Barceló Bannassar.

Vocal suplente: Doña Carmen López Osuna sustituye a doña Antonia Munuera Hernández.

*Tribunal Central de Técnicos Especialistas de Radioterapia*

Presidenta titular: Doña Pilar López Franco sustituye a don Eduardo Lanzós González.

Vocal titular: Doña Alejandra Rincón Salas sustituye a don Juan Antonio Barragán Hidalgo.

Presidente suplente: Don Alejandro de la Torre Román sustituye a doña Pilar López Franco.

Vocal suplente: Don Mario de Miguel de Mingo sustituye a doña Ingrid Vettters.

#### Tribunal Central de Trabajadores Sociales

Vocal suplente: Doña Concepción Merino Cáceres sustituye a doña María Concepción Bermúdez Cañete Fernández.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento ministerial, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid, dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de enero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

**2640** ORDEN SCO/200/2003, de 27 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Médico de Familia en

Equipos de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo I a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
4. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
5. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
8. Otras causas.

Tanto los aspirantes excluidos, como cualquier otro aspirante que hubiera detectado algún error respecto de los datos consignados en su solicitud, dispondrá de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, para subsanar la causa o causas que determinan su exclusión o los defectos apreciados. Los escritos de subsanación deberán dirigirse a la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo (Comisión de Desarrollo y Seguimiento), paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid.

Madrid, 27 de enero de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

### ANEXO I

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL ACCESO A PLAZAS DE MÉDICO DE FAMILIA EN EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEPENDIENTES DEL INSALUD (ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001, «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 12)

#### Relación provisional de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Médicos de Familia

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Causas excl.	Localidad de examen
90043	493.607	ABDELSATER FAYAD, MOUNIR	L	3	OVIEDO.
90064	11.075.696	AGUADO DIAZ, MONTSERRAT	L	6	OVIEDO.
90022	17.692.793	AGUARON ANDRES, CESAR OCTAVIO	L	2	ZARAGOZA.
90029	12.756.169	AGUILAR GARCIA, MARIA DOLORES	L	2	VALLADOLID.
90044	683.822	A.H. HALABI, MOHAMED	L	3	MURCIA.
7857	9.267.402	AL MASRI SORBACI, ADNAN	L	4	VALLADOLID.
90052	1.183.833	ALAIYNEH ALAIYNEH, KASSEM	L	3	MADRID.
90005	22.456.005	ALBARRACIN MARIN-BLAZQUEZ, MARIANO	M	1	MURCIA.
1148	70.726.417	ALHAMBRA GARCIA CERVIGON, FRANCISCO	L	4	TOLEDO.
90045	44.257.187	ALKHAWAJA ALKHAWAJA, MAHMOUD	L	3	MELILLA.
4045	7.862.454	ALONSO GARCIA, ROSA	L	4	BADAJOS.
90065	10.558.439	ALONSO MENENDEZ, JOSE MANUEL	L	6	OVIEDO.
4920	10.572.762	ALVAREZ ARIAS, MARIA EDUVIGIS	L	4	PALMA DE MALLORCA.
10033	26.198.522	ALVAREZ GONZALEZ, ARTURO	L	4	SANTANDER.
90001	12.245.946	ALVAREZ VILLAR, BELEN	L	1	VALLADOLID.
90073	50.812.243	ANDRES SERRANO, MARIA AUXILIADORA	L	6	VALLADOLID.
8515	10.871.001	ANTOLIN SUAREZ, JORGE	L	4	OVIEDO.
364	19.889.067	ANTON SANCHEZ, MIGUEL	L	4	ZARAGOZA.